

REPUBLICA DE CHILE  
GOBIERNO INTERIOR  
INTENDENCIA REGION METROPOLITANA  
DIRECCION DESARROLLO SOCIAL

RESERVADO R.S. N° 0905/20

ARCHIVO

REPUBLICA DE CHILE  
PRESIDENCIA  
REGISTRO Y ARCHIVO

NR. 91 / 6036

A: 10 FEB 91

P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>	P.V.S.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>	J.R.A.	<input checked="" type="checkbox"/>
R.Z.C.	<input type="checkbox"/>				

INT. : Gabinete Presidencial  
(0) 1254 de fecha 19.  
11.90., RM/3, 5,7 y  
8.

MAT. : Remite respuestas a ca-  
sos solicitados por do-  
cumentos citados en an-  
tecedentes.

SANTIAGO,

18 FEB 1991

DE : INTENDENCIA REGION METROPOLITANA

A : SR. CARLOS BASCUÑAN E.  
JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL

Adjunto se remiten a Ud., respuestas dadas  
a través de las Municipalidades a peticionarios, que a con-  
tinuación se indican :

- RM/3 : SRA. GEORIGINA DEL C. CATALAN SANCHEZ, Reservado  
Nº A- 2000/002 de fecha 23.01.91., de I. M. San  
Joaquín.
- RM/5 : SR. JUAN BUSTAMANTE SOTO, Of. Ord. Nº 800/103 de  
fecha 17.01.91. de I. Municipalidad de La Cister-  
na.
- RM/7 : SRA. MARIA PEREZ, Reservado Nº 01 de fecha 22.1.91.  
de I. Municipalidad de La Cisterna.
- RM/8 : SR. LUIS TORRES TORRES, Of. Ord. Nº 1700/23 de fe-  
cha 21.01.91. de I. Municipalidad de Pudahuel.

Saluda a Ud.,

ORDEN DEL SR. INTENDENTE.  
DIRECCION  
DESARROLLO  
SOCIAL  
CONSUELO VILCHES FAUNDEZ  
ASISTENTE SOCIAL  
DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL

CVF/mca.

DISTRIBUCION:

- Sr. Jefe de Gabinete Presidencial
- Dirección Desarrollo Social.

6683

110-51

**RESERVADO**

REPUBLICA DE CHILE  
INTENDENCIA REGION METROPOLITANA  
I. MUNICIPALIDAD DE SAN JOAQUIN  
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO  
Depto. Asistencia Social

RES.Nro.A-2000 002 /

ANT. : RES.Nº 0905/06 de fecha  
09.01.91. Intendencia -  
Región Metropolitana.

MAT. : Envía respuesta.

SAN JOAQUIN, **23 ENE 1991**

DE : ALCALDE I.MUNICIPALIDAD DE SAN JOAQUIN  
A : INTENDENTE REGION METROPOLITANA  
SR. LUIS PARETO GONZALEZ

Adjunto tengo el agrado de enviar a US., respuesta de carta en  
viada a DOÑA GEORGINA DEL C. CATALAN SANCHEZ con domicilio en Departa  
mental N° 333.

La Sra. Catalan presenta un problema habitacional siendo afec-  
tada por una Orden de Lanzamiento Judicial.

Saluda atentamente a US.,



*A. Lira M.*

ALBERTO LIRA MOLLER  
ALCALDE  
MUNICIPALIDAD DE SAN JOAQUIN

ALM/MFV/MTP/cgb.-  
DISTRIBUCION/

- Intendencia Región Metropolitana
- Alcaldía
- Dirección Des.Comunitario

\_\_\_\_\_ /

REPUBLICA DE CHILE  
INTENDENCIA REGION METROPOLITANA  
I. MUNICIPALIDAD DE SAN JOAQUIN  
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO  
Depto. Asistencia Social

ORD. Nro. A-2000 / 27 /

ANT. : RES. N° 0905/06 de fecha 09  
de Enero 1991. Intendencia  
Región Metropolitana.  
REF. 01 de fecha 10.01.91  
Alcalde.

MAT. : Envía respuesta.

SAN JOAQUIN, 23 ENE. 1991

DE : ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE SAN JOAQUIN

A : SRA. GEORGINA DEL CARMEN CATALAN SANCHEZ

En relación a su situación de Lanzamiento Judicial expuesta al SR. Intendente cumpla con informar a Ud., lo siguiente :

El Municipio en casos de Lanzamiento Judicial y dependiendo de la gravedad de la situación, otorga mediagua Municipal.

Luego de realizar un diagnóstico de su situación se ha considerado necesario otorgar una mediagua previa presentación autorización notarial de terreno donde instalarla.

Saluda atentamente a Ud.,



*A. Lira*

ALBERTO LIRA KOLLER  
ALCALDE  
I. MUNICIPALIDAD DE SAN JOAQUIN

*[Handwritten signature]*  
ALM/MY/MTP/cgb.-  
DISTRIBUCION/

- Interesada
- Alcaldía
- Dirección Des. Comunitario
- Depto. Asistencia Social
- Central de Documentación
- Intendencia Región Metropolitana ✓

**I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA  
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO  
DEPARTAMENTO ORG. COMUNITARIAS**

ORD. Nº 800/ JCB-1

ANT. : Res. Nº 0905/05. de Intendencia  
R. Metrop. de fecha 09/1º/91.

MAT. : Informa lo que indica.

LA CISTERNA, 17 ENE. 1991

DE : ALCALDE COMUNA DE LA CISTERNA

A : SEÑOR JUAN BUSTAMANTE SOTO

Se ha recibido en este Departamento el documento del ANT., en el cual la Sra. Directora de Desarrollo Social de Intendencia Región Metropolitana remite al suscrito sus antecedentes curriculares para que sean adoptadas las medidas procedentes, conforme a las atribuciones de esta corporación, a objeto de tratar en la mejor forma posible su problema laboral.

Conforme con lo anterior se ha dispuesto la remisión de sus antecedentes a la Oficina de Colocaciones de esta Municipalidad a objeto que sean considerados en la primera oportunidad que se presente.

Para su conocimiento y demás fines.

Saluda atentamente a Ud..

  
IVAN MOREIRA BARROS  
ALCALDE

RUM. BER. Rvr.  
DISTRIBUCION:

- 1.- Sr. Juan Bustamante Soto.
- 2.- Alcaldía.
- 3.- Secretaría Municipal.
- 4.- Coordinador.
- 5.- Depto. Org. Comunitarias.

Ord.: NO 25

RES. : NO 01

ANT. : Res. NO 0905/03 de la  
I.R.M.-

MAT. : Informa respecto a vivien-  
da y PASIS.

LA CISTERNA, 22 ENE. 1991

DE : ALCALDE COMUNA DE LA CISTERNA

A : SRA. MARIA PEREZ  
CARDENAL CARO NO 2764, CISTERNA.

En atención al problema planteado por documento del antecedente, en el cual se plantea problema de vivienda y salud que le aquejan a Ud. y a su hija, me permito informar lo siguiente :

- a) En entrevista sostenida con su hija mayor, se le informó que el Municipio no dispone de sitios ni viviendas para asignar, razón por la cual se le sugirió postular al Subsidio de Marginalidad Habitacional, cuyos requisitos ya le fueron proporcionados.
- b) En relación al problema de salud que afecta a su hija, se les informó en visita domiciliaria que será nuevamente visitado, esta vez por encuestadores del CAS para estudiar posibilidad de tramitar Pensión Asistencial, encuesta que también se requiere para la postulación al Subsidio Habitacional.

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y fines pertinentes.

Saluda a Ud.,



IMB/MEM/MCS/Jgm.

DISTRIBUCION:

1. Sra. María Pérez
2. c.c. Intendencia Regional
3. c.c. Secretaría Municipal
4. c.c. Depto. Asistencia Social
5. c.c. Asistente Social
6. c.c. Of. de Partes.-

REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE PUDAHUEL  
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

DEPTO. LABORAL

ORD. N°

1700/23-

ANT. : 1) RES. N° 0905/02 de  
fecha 09/01/91 de  
I.R.M.

2) Prov. N° 1004/07 de  
fecha 09/01/91 de  
Directora de Desa  
rrollo Comunitario.

MAT. : Informa situación del  
Sr. Luis Torres T.

PUDAHUEL, 21 ENF 1991

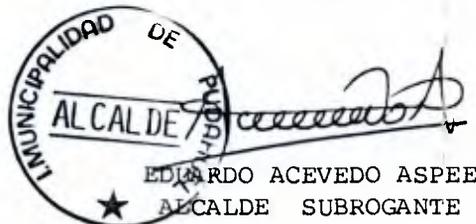
DE : ALCALDE SUBROGANTE I. MUNICIPALIDAD DE PUDAHUEL

A : SR. INTENDENTE REGION METROPOLITANA

En relación a la presentación del problema laboral que afecta a Sr. Luis Torres Torres, domiciliado en Santa Emilia N° 1321 Pobl. Las Canchas de esta comuna, informo a Usía lo siguiente :

- 1.- Con fecha 14/01/91 fue inscrito en la Oficina Municipal de Colocaciones a fin de ubicarle empleo, manifestando sólo interés en desempeñarse como junior o empleado administrativo.
- 2.- Se ofrecen sus servicios de junior a través de la prensa, en atención a antecedentes educacionales y experiencia laboral.
- 3.- Lo anterior para su conocimiento.

Saluda atentamente a US.,



AGP/JJM/sos.

Distribución :

- Sr. Intendente Región Metropolitana.
- Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Alcaldía.
- Secretaría Municipal.
- Oficina de Partes.
- Archivo Depto. Laboral.

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO	
22 ENF. 1991	
Forma Recibe	
Antesado/018	Folio 507 Línea
Destino: e. Area	
Fecha	22 ENF. 1991